ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

1979 *Anuncio de aprobación del Plan Económico Financiero liquidación 2015, en cumplimiento del Artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de La Ley 18/2001, de 12 de Diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.*

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico - Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 22 de abril de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en el portal de la transparencia del Ayuntamiento: http://www.rus.es/portaldetransparencia.

Rus, a 29 de Abril de 2016.- La Alcaldesa, AGUDA SÁNCHEZ LÓPEZ

cve: BOP-2016-1979
Verificable en https://bop.dipujaen.es